

**SOSA, Ernest, *Con pleno conocimiento*. (Traducción, introducción y notas de Modesto M. Gómez Alonso). Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, 249 pp.**

**RODRIGO NEIRA CASTAÑO**

Doctor en Filosofía  
Departamento de Filosofía de la Universidad de Oviedo  
Oviedo/España  
UO228519@uniovi.es

Recibida: 14/02/2018  
Aceptada: 24/09/2018

Cabe exponer como contenido fundamental de la obra a la que está dedicada la presente reseña la idea de que el rango epistémico de una creencia de primer orden se eleva en la medida en que cumpla determinadas condiciones que tienen que ver con el control ejercido por el sujeto. Puede decirse que el trasfondo que acompaña a las reflexiones de Sosa acerca de la creencia en *Con pleno conocimiento* es el problema de la normatividad epistémica, que constituye el objeto de buena parte de las discusiones contemporáneas. El problema de la normatividad epistémica se plantea a partir de la consideración de que el conocimiento es más valioso que la mera creencia verdadera: tener conocimiento de que  $p$  no se reduce a tener la mera creencia verdadera de que  $p$ , sino que es algo diferente y comparativamente mejor que ello. Sobre la base de una creencia endeble, constituida sin apenas garantías epistémicas, el concursante elige la respuesta correcta de entre las varias que le propone el presentador del programa: su éxito ha sido mera casualidad, producto de un golpe de suerte y no de un paciente escrutinio epistémico que maximice las garantías de acierto; si el concursante hubiera tenido conocimiento de la respuesta correcta, entonces la suerte habría estado excluida como factor desencadenante de su éxito.

¿Cuál es entonces la condición adicional que debe cumplir la creencia verdadera para convertirse en conocimiento? Las diversas soluciones que se ensayen constituirán otras tantas maneras de lidiar con el problema de la normatividad epistémica. Una propuesta internista es la que sostiene que la normatividad epistémica debe ser reflexiva: un filósofo de corte fundamentista considerará que una creencia verdadera es conocimiento en tanto que dispone de unos fundamentos